

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de dos fotoseridores con destino a la Segunda Región Militar.*

Hasta las once quince horas del día 22 de mayo de 1970 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de dos fotoseridores, por contratación directa, con destino a la Segunda Región Militar, por un importe límite total de 533.000 pesetas (expediente 2 S. V. 78/70-70), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente, y a las once treinta horas, se celebrará el acto de licitación:

Dos cámaras «Matic X-2» y cono completo, al precio límite de 258.400 pesetas.  
 Dos barras de sujeción cono, al precio límite de 300 pesetas unidad.  
 Dos estabilizadores de tensión 220 V., al precio límite de 2.800 pesetas unidad.  
 Dos bobinadores tipo C. T. A., 40 kilovoltaje, al precio de 2.500 pesetas unidad.  
 Dos juegos de conectores electrónicos, al precio límite de 2.500 pesetas unidad.

Los señores oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera. Las casas que deseen concurrir a esta adquisición presentarán diseños o fotografías del material que piensen ofertar con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto de adquisición.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Sanidad Militar, sito en la calle General Franco, número 29, Carabanchel Alto, en el plazo máximo de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» número 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.631-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones,

de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 6/70-71.)

#### *Relación de artículos y precio límite.*

Pilas secas de diversos tipos, detallados en el pliego de bases, por un importe límite total de 4.000.000 de pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad, o bien por partes del 50 por 100 del importe total del expediente.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid) o en los puntos que determine la Jefatura de Transmisiones.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 8 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 8 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.632-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente I. M. 12/70-72.)

#### *Relación de artículos y precio límite.*

Diez grupos electrógenos de 5 a 8 KVA., al precio límite unitario de 165.000 pesetas, por un importe límite total de pesetas 1.650.000.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que deberán hacer constar en las ofertas, en la forma indicada en el pliego de prescripciones técnicas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, calle Princesa, 34, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2 («Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 9 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 9 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.634-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de películas radiográficas.*

Hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 22 de mayo de 1970 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición de películas radiográficas por contratación directa, con destino a la Sección de Hospitales del Parque de Sanidad Militar, por un importe límite total de 1.421.900 pesetas (expediente 2 S.V. 72/

70-68), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente, y a las once horas, se celebrará el acto de licitación:

20 cajas de 25 películas de 15 x 40, al precio límite de 445 pesetas unidad.  
300 cajas de 25 películas de 18 x 24, al precio límite de 330 pesetas unidad.  
900 cajas de 25 películas de 24 x 30, al precio límite de 550 pesetas unidad.  
900 cajas de 25 películas de 30 x 40, al precio límite de 910 pesetas unidad.

Los oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las casas oferentes deberán presentar en esta Junta Principal muestra del material que piensan ofertar con diez días de antelación a la fecha de celebración del acto.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Sanidad Militar (calle General Franco, número 29, Carabanchel Alto) en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, con arreglo a las necesidades del servicio.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» número 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente.—2.630-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Jefatura de Transmisiones de los suministros que se mencionan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transmisiones de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan (expediente T.M. 3/70-13-2):

*Relación de artículos y precio límite*

Pilas secas POS:		
1 PS-4001 .....	328, a 53 pesetas unidad,	17.384
2 PS-6003 .....	195, a 72 pesetas unidad,	14.040
3 BA-270/U-(E) .....	4.420, a 340 pesetas unidad,	1.502.800
4 BA-279/U-(E) .....	3.709, a 530 pesetas unidad,	1.965.770
Total pesetas .....		3.499.994

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad, o bien por lotes del 50 por 100 de la totalidad del expediente.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la notificación de adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid) o en los puntos que la Jefatura de Transmisiones determine.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá

la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce y quince horas del día 8 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 8 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.633-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (3 S.V.81/70-69):

*Relación de artículos y precio límite*

Antibióticos	Número de frascos	Precio límite Pesetas
Estreptomina, frascos de 1 gramo .....	40.000	8,66
Penicilina de 400.000 U. I. ....	100.000	5,10
Penicilina de G. sódica de 1.000.000 de U. I. ....	8.000	15,23
Penicilina de G. sódica de 5.000.000 de U. I. ....	1.000	46,—

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta días, a partir de la fecha de adju-

dicación definitiva, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones téc-

nicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve y cinco horas del día 8 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 8 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.635-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar cuatro lotes de material inútil o en desuso, compuesto de botos, botas y borceguies, pertenecientes al almacén regulador de La Legión en Leganés (Madrid).*

A las diez horas del día 12 del próximo mes de junio se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cuatro lotes de material inútil o en desuso, compuesto de botos, botas y borceguies, pertenecientes al almacén regulador de La Legión en Leganés (Madrid).

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, el original debidamente reintegrado y todas firmadas, acompañándose, en sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material a enajenar en el citado almacén, previa autorización de este Organismo.

Importe anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1970.—2.584-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Polvorín de Neveras», sita en Vitoria (Alava), paraje «Las Neveras».*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín de Neveras», sita en Vitoria (Alava), paraje «Las Neveras».

El acto se celebrará en Vitoria, a las once horas del día 24 de junio de 1970, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones ochocientos treinta y nueve mil pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc.,

estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, número 120, 2.º, Madrid) y en la Jefatura de Propiedades Militares de Vitoria (calle del Marqués de Urquijo, número 10), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado quinientas sesenta y siete mil ochocientas pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Vitoria, 30 de abril de 1970.—2.532-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.*

La Dirección General de Impuestos Directos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas que afectan a una superficie de 1.635.477 hectáreas (un millón seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientas sesenta y siete) y por un importe máximo de 3.270.954 pesetas (tres millones doscientas sesenta mil novecientos cincuenta y cuatro).

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de seis meses y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la primera quincena del mes de junio de 1970.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos Directos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 65.419 pesetas (sesenta y cinco mil cuatrocientas diecinueve), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

«Don ....., en nombre propio o en representación de ....., ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales, indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso al que se refiere la presente proposición mediante la siguiente solución (o las siguientes soluciones):

Por el precio unitario de ..... pesetas por hectárea y precio total de ..... pesetas, en el plazo máximo de ..... días naturales.

(Se presentarán cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.»

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos Directos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Impuestos Directos del Ministerio de Ha-

cienda calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter fiscal y técnico.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.585-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos del P. M. M. y otros Organismos.*

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos el día 19 de mayo de 1970, a las diez horas, en el P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, y calle Máiquez, 72, Madrid.

Visita, días laborables del 11 al 18 de mayo de 1970, este último día hasta las doce horas.

Pliegos, hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1970.

Acta y normas en el tablón de anuncios del P. M. M.

Importe de este anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—2.629-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos artesanías con viviendas anejas, edificadas en el nuevo pueblo de Pinoso (zona regable de la primera parte del canal de Bardenas, Zaragoza) y destinadas a tienda-bar y panadería.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías con viviendas anejas, edificadas en el nuevo pueblo de Pinoso (zona regable de la primera parte del canal de Bardenas, Zaragoza) y destinadas a tienda-bar y panadería.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza, Valenzuela, 5.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las tres horas del día 2 de junio, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo número 2, Madrid, a las once horas del día 9 de junio de 1970.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.583-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una artesanía con vivienda aneja, destinada a tienda-bar y edificadas en el nuevo pueblo de Santa Anastasia (zona regable de la primera parte del canal de Bardenas, Zaragoza).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía con vivienda aneja, destinada a tienda-bar y edificadas en el nuevo pueblo de Santa Anastasia (zona regable de la primera parte del canal de Bardenas, Zaragoza).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza, Valenzuela, 5.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 de junio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 9 de junio de 1970.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.582-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material de desecho.*

Material procedente de las estructuras metálicas de chapa de acero de dos milímetros de barracones «Elorza», desmontados en las fincas de esta Delegación, cuyo peso aproximado total es de 175 toneladas métricas.

Conforme a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de esta Delegación, el plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 29 de mayo de 1970, a las doce horas, debiendo tener lugar el acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional el día siguiente, 30 de mayo de 1970, a las trece horas, ante la Mesa de contratación y en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera, 24 de abril de 1970. El Ingeniero Jefe de la Delegación, Ricardo Bellas Rivera.—2.660-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Valencia.*

Se convoca concurso público para contratar la limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Valencia, con un precio límite de un millón ochocientas mil pesetas (1.800.000 pesetas) anuales.

Los pliegos de bases de contratación, el estado de mediciones y el modelo de proposición se encuentran a disposición de

los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas del mencionado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 36.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 1 del próximo mes de junio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 2 del indicado mes de junio, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—3.982-C.

*Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los edificios terminal del aeropuerto de Madrid/Barajas, Centro de Adiestramiento de Aviación Civil y Servicio de Comprobación de Ayudas.*

Se convoca concurso público para contratar la limpieza de los edificios terminal del aeropuerto de Madrid/Barajas, Centro de Adiestramiento de Aviación Civil y Servicio de Comprobación de Ayudas, con un precio límite de ocho millones trescientas mil pesetas (8.300.000 pesetas) anuales.

Los pliegos de bases de contratación, el estado de mediciones y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores, será de 166.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 1 del próximo mes de junio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 2 del indicado mes de junio, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—3.983-C.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Ampliación y reforma del taller de automóviles en la base aérea de Manises» (Valencia).*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Ampliación y reforma del taller de automóviles en la base aérea de Manises» (Valencia), por un importe de 735.615 pesetas (setecientas treinta y cinco mil seiscientos quince pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza, o en Jefatura del Sector Aéreo de Valencia, calle Benavente, número 15.

El importe de la fianza provisional es de 14.713 pesetas (catorce mil setecientos trece pesetas).

Podrán acudir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen calificados en el grupo C.

En el caso de que los licitadores no tengan pendiente de ejecutar, en la fecha de la oferta, obras con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas, podrán sustituir el certificado de la clasificación provisional del contratista por declaración jurada, acreditando este particular.

Los licitadores presentarán en mano, en las oficinas antes indicadas de las plazas de Zaragoza y Valencia y, hasta las doce horas del día 22 próximo, las proposiciones en tres sobres distintos y comprenderán:

Primer sobre: Propuesta económica; segundo sobre: Documentación general, y en el tercero: Documentación especial para la fase de admisión previa (cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas particulares), que comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de mayo de 1970, a las diez horas por la Mesa de Contratación que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.653-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de transformación del camino vecinal de Yébenes a Los Cortijos en carretera provincial.*

Se saca a subasta las obras de transformación del camino vecinal de Yébenes a Los Cortijos en carretera provincial, con un presupuesto de 4.868.576 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

La apertura de las proposiciones se llevará a efecto el siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio com-

pleto de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, del día de hoy.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Yébenes a Los Cortijos, se compromete a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 6 de mayo de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—V.º B.º El Presidente, Julio San Román Moreno.—2.689-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas que se cita.*

**Objeto:** Enajenación de 153 pinos aptos para postes, con un volumen, en blanco, de 54.230 metros cúbicos (66,161 metros cúbicos con corteza); 974 pinos de madera de sierra, con un volumen, en blanco, de 469,986 metros cúbicos (573,382 metros cúbicos con corteza), procedentes del monte número 4 del C. U. P. de este término municipal.

**Tipo:** La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación, que es de 558.917 pesetas.

**Clasificación del aprovechamiento:** Maderable.

**Duración del contrato:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada del aprovechamiento maderable, del monte número 4 del C. U. P. de los propios del Ayuntamiento de Bagá y enterado del pliego de condiciones que regula la misma, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el mismo.

A los efectos del artículo 30,3 del Reglamento de Contratación, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Veinte días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las ocho a las trece horas y desde las dieciséis a las diecinueve horas.

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta el día undécimo, a contar del siguiente al de la celebración de la primera subasta y en iguales condiciones que la primera.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive honorarios del Notario autorizante.

Bagá, 30 de abril de 1970.—El Alcalde, Esteban Puig.—2.536-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción del Palacio Municipal de los Deportes, primera etapa.*

Se anuncia concurso del proyecto de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción del Palacio Municipal de los Deportes, primera etapa, bajo el tipo de 7.816.524 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de veinticuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Deportes y Cultura Física.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.165 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.585 pesetas se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso del proyecto de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción del Palacio Municipal de Deportes, primera etapa, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.907-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bétera referente a la subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para servicios locales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de fecha 21 del corriente mes, número 94, se publica anuncio de subasta para la construcción de un edificio para Servicios Locales.

*Tipo de subasta:* 3.181.255 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 63.625 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Bétera, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación y hora de las once.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio de la subasta y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Servicios Locales, se comprometo a realizarlas con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bétera, 23 de abril de 1970.—El Alcalde, Francisco Alufre.—3.944-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra caliza en las calles de la villa para 1970.*

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra caliza en las calles de la villa para 1970.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de un año. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 10.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 20.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de extendidos, rebacheos y riegos de aglomerado bituminoso en frío y piedra caliza en las calles de la villa para 1970, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Bilbao, 25 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.552-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de extendidos de aglomerado bituminoso en caliente en las calles de la villa, año 1970.*

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de extendidos de aglomerado bituminoso en caliente en las calles de la villa, año 1970.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de un año. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 100.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 200.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en concurso de las obras de extendidos de aglomerado bituminoso en caliente en las calles de la villa, año 1970, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro) con

estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Bilbao, 25 de abril de 1970.—El Alcalde. 2.553-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los vehículos que se mencionan.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de abril anterior, acordó la adquisición, mediante concurso, de los vehículos que a continuación se determinan, con destino a diversos servicios municipales:

Una ambulancia-automóvil con dos camillas por la suma de 198.000 pesetas.

Cinco vehículos todo terreno por un importe de 1.250.000 pesetas; y

Dos camiones para 5.500 kilos de carga útil en la cantidad de 685.000 pesetas.

Los licitadores que concurren deberán ingresar previamente en las áreas municipales la suma que represente el 3 por 100 del importe del grupo por el que concurren en concepto de fianza provisional.

Una vez efectuada la adjudicación, los concursantes a quienes les sean hechas vienen obligados a elevar la fianza a definitiva hasta el 6 por 100 de la adjudicación.

El plazo de presentación de plicas empezará a contarse desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» por plazo de diez días hábiles y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los citados diez días. Durante dicho plazo y en el Servicio de Compras de este Ayuntamiento están de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regulan este concurso.

Las proposiciones se redactarán en el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la adquisición de diferentes vehículos para distintos servicios municipales, se obliga y comprometo al suministro de los que se detallan ..... (aquí vehículos), en la suma de ..... (en letra) pesetas, de acuerdo con el adjunto pliego de características y con sujeción al estudio facultativo que regula el concurso.

Se comprometo a situar el material por el que concursa en el local que se designe por el excelentísimo Ayuntamiento, siendo por mi cuenta cualquier gasto que pueda producirse.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los diez hábiles de la inserción de este edicto.

Córdoba, 5 mayo de 1970.—El Alcalde.—2.678-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria.**

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno durante la sesión celebrada el pasado 31 de marzo, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** La prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria.

2. **Precio máximo anual:** Un millón doscientas mil pesetas.

3. **Duración del contrato:** El servicio se concede por un plazo de tres años, que podrá prorrogarse por un plazo de igual duración.

4. **Pagos:** Se efectuarán anualmente por el Ayuntamiento. Por mutuo acuerdo de las partes podrá fraccionarse el pago en cuatro trimestres. Existe crédito suficiente en el presupuesto (partida 2.1.60.1).

5. **Garantías:** La provisional se fija en 26.000 pesetas. La definitiva, en el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuya portada figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria», durante las horas hábiles de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» conforme al siguiente modelo:

Don ..... con D. N. I. número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o de quien represente), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, acepta dichas condiciones y se comprometo a prestar dichos servicios en las condiciones que se indican en la Memoria adjunta por un precio anual de ..... pesetas.

Adjunta los siguientes documentos:

1. Memoria explicativa de la forma en que se comprometo a prestar los servicios. En ella deberá indicarse la maquinaria y personal que se destinará a la obra conforme a lo indicado en el pliego de condiciones y Memoria aprobados por el Ayuntamiento, así como las demás condiciones de prestación del servicio, recogiendo o mejorando dichas condiciones aprobadas por el Ayuntamiento. Se indicarán, asimismo, las referencias técnicas y económicas del contratista, detallando los trabajos análogos realizados.

2. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a los que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento justificativo de haber constituido la garantía provisional.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. Documentación acreditativa del poder con el que se actúa (en su caso).

7. **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere el apartado anterior.

8. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas.

Luanco, 29 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones con destino al servicio de recogida de basuras.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lepe (Huelva),

Hace saber: Que por el Pleno municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril último, se acordó la celebración de concurso para la adquisición de dos camiones con destino al servicio de recogida de basuras, en las condiciones siguientes:

**Objeto:** Constituye el objeto del contrato la adquisición de dos camiones basculantes dotados de volquetes, con destino al servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

**Tipo:** 900.000 pesetas como máximo.

**Duración:** Se entregarán en el plazo de quince días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y el pago se hará con un 25 por 100 de entrada o la que marque en su momento la Ley de Ventas a Plazos y el resto en veinticuatro mensualidades.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Fianzas:** 18.000 pesetas la provisional y el 4 por 100 del importe del remate la definitiva.

**Presentación de plicas:** En el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las dieciocho horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y del presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de dos camiones volquetes con destino al Servicio de Recogida de Basuras del Ayuntamiento de Lepe, se comprometo a su entrega con arreglo a los mismos por el precio de ..... (letra y número) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Lepe 4 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.679-A

**Resolución del Ayuntamiento de Llorist (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación del alumbrado público» de esta localidad**

No habiéndose producido reclamaciones en el plazo de ocho días que fija el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contra el pliego de condiciones anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, del día 9 de abril de 1970, se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma y ampliación del alumbrado público» de esta localidad, bajo las siguientes bases:

1.ª El proyecto, pliego de condiciones y toda la documentación obrante en el expediente puede ser examinada hasta el día anterior al de apertura de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

2.ª El tipo base para la contratación está fijado en seiscientos treinta y ocho mil seiscientas cuatro pesetas (638.604).

3.ª Las proposiciones, según modelo que al final se inserta, se admitirán en la Secretaría Municipal, hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de las mismas, la cual tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª La fianza provisional se fija en la cantidad de diecinueve mil ciento cincuenta y ocho pesetas (19.158). El que resulte adjudicatario deberá consignar fianza definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio de remate.

5.ª A la plica, con la proposición económica, podrá adjuntarse otra plica, en sobre cerrado, que contenga referencias del industrial proponente, así como las modificaciones y mejoras que proponga para la realización de la obra, siempre dentro del precio que sirve de tipo para esta licitación. Asimismo deberá presentar modelos del material que piensa emplear en la realización de la obra, espe-

cialmente de la farola y pantalla adoptada.

6.º Este Ayuntamiento está en posesión de los permisos pertinentes para la realización de la obra proyectada, así como tiene consignación para el pago de la misma.

7.º Correrán a cargo del adjudicatario los importes de los anuncios reglamentarios para publicación de la licitación y de la escritura pública formalizando el contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y de la documentación que le acredita para poder realizar la clase de obra anunciada, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., impuesto también de las condiciones y proyectos para la contratación de la «Reforma y ampliación del alumbrado público de Llavorsí», ofrece realizar el mismo bajo el proyecto técnico obrante en el expediente (en su caso con las modificaciones que propone en pliego aparte) por el precio de ..... pesetas (en letra).

Son ..... pesetas (en número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Llavorsí, 24 de abril de 1970.—El Alcalde.—3.995-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela número 94 en el sector norte del Polígono de Santamarca.**

**Objeto de la licitación:** Subasta pública de la parcela número 94 en el sector norte del Polígono de Santamarca.

**Tipo:** 6.148.800 pesetas.

**Garantía provisional:** 91.488 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....) que vive en ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 94 en el sector norte del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.595-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la parcela número 95 en el sector norte del polígono de Santamarca.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de la parcela número 95 en el sector norte del polígono de Santamarca.

**Tipo:** 3.979.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 64.693 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....) que vive en ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 95 en el sector norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.594-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de las barracas San Francisco, pavimentadas»**

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, la ejecución del proyecto que comprende obras de «Urbanización de las barracas San Francisco, pavimentadas» mediante subasta, se hace saber que durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de ochocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas (884.135 pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de la cantidad de 17.632,70 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de «Urbanización de las barracas San Francisco, pavimentadas» y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Me-

lilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Urbanización de las barracas San Francisco, pavimentadas», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir, respecto a dicho personal, las obligaciones que la ley atribuye al empresario en materia de accidentes de trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 30 de abril de 1970.—El Secretario general interino.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—2.599-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de los proyectos de «Alumbrado público del acceso a Nerja» y «Alumbrado público de la avenida Ramón Castilla, calle Diputación y calle Alemania».**

El Ayuntamiento de Nerja (Málaga) anuncia un concurso-subasta para adjudicación de las obras de los proyectos de «Alumbrado público del acceso a Nerja» y «Alumbrado público de la avenida Ramón Castilla, calle Diputación y calle Alemania».

Los licitadores que acudan al concurso-subasta harán sus ofertas conforme a lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A este efecto, dentro del plazo de presentación de plicas entregarán dos pliegos en sobre cerrado:

a) El primero se titulará «Referencias» y en el mismo se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, plazo en el que está dispuesto a hacer la instalación total del proyecto, plazo de garantía que ofrece, facilidades de pago, relación y referencia de los distintos materiales a emplear y cualquier otra circunstancia, independientemente de la proposición económica que estime conveniente.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición o proposiciones con arreglo a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

c) El primer período de la licitación, que se desarrollará según las reglas de los concursos, se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias» con el informe de los servicios técnicos de la Corporación, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas en la convocatoria, y en vista de ello el Ayuntamiento seleccionará las que deban ser remitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de ser eliminadas.

Esta apertura de los pliegos de «Referencia» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se ajustará a las reglas de las subastas.

Las proposiciones se harán a la baja sobre los tipos de licitación, que son: pesetas 544.846,79 para el proyecto de «Alumbrado público del acceso a Nerja» y pesetas 530.874,75 para el de «Alumbrado público de la avenida Castilla Pérez, calle Diputación y calle Alemania».

La fianza provisional será del 4 por 100 sobre los tipos de licitación. La fianza definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación y se podrán constituir de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales cuando proceda. También podrán constituirse mediante aval bancario o póliza de seguros, a juicio de la Intervención Municipal, quien decidirá sobre el particular.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General del Ayuntamiento de Nerja de las diez a las catorce horas durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado». Para cada uno de los dos proyectos se presentará una proposición independiente con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... D. N. I. número ..... en nombre de ..... con poder bastante, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público de ..... con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento y con sujeción estricta al pliego de condiciones establecido para este concurso-subasta, en el precio de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Si resultare desierto el primer concurso-subasta de alguno de ambos proyectos, se celebrará un segundo concurso-subasta al día siguiente hábil al en que se cumplan cinco días, también hábiles, de la publicación del anuncio expresado en el número 3 del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante estos cinco días podrán presentarse nuevas proposiciones.

Las demás condiciones que regirán en el presente concurso-subasta se encuentran determinadas en el pliego de condiciones, que podrán examinar los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 16 de abril de 1970.—El Alcalde, Rafael Sánchez de las Matas y Martín.—2.543-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta para enajenar tres parcelas de terrenos.

Al cumplirse veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil subasta pública para enajenar tres parcelas de terrenos, de los propios de este Ayuntamiento, que a continuación se describen: Parcela número 1: Solar con 18,70 metros de fachada a la calle Herrera Oria, con una extensión de 137,50 metros cuadrados. Parcela número 2: Solar con

17 metros de fachada a una calle de nueva construcción que lo separa la Urbanización «Bella Atalaya», con una extensión de 353 metros cuadrados. Parcela señalada con el número 4: Solar sito en el número 4 de la avenida Giménez Reyna, de 2,843 metros cuadrados de superficie.

El precio mínimo de enajenación por metro cuadrado de superficie es el siguiente: Parcelas 1 y 2 a 400 pesetas; parcela número 4 a 350 pesetas. Las proposiciones se harán al alza sobre el referido precio, adjudicándose cada uno de los lotes al mejor postor.

Las proposiciones para optar a la subasta de cada parcela se podrán presentar en la Secretaría General, de diez a catorce horas, durante dicho periodo de tiempo con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones y anuncio de subasta de terrenos propiedad del Ayuntamiento de Nerja, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... ofrece por la parcela número ..... la cantidad de ..... pesetas (en letras) por metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores acompañarán a la proposición carta de pago de haber ingresado como fianza provisional el 6 por 100 del precio base. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación de cada parcela.

Si resultare desierta esta subasta por falta de licitadores o por cualquier otra causa, se celebrará una segunda al siguiente día hábil del en que transcurran diez, también hábiles, de la celebración de la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

Dentro de la parcela número 4 se encuentra enclavada una estación de servicio denominada «Florida», que tiene una concesión del Ayuntamiento por cincuenta años. El adjudicatario queda obligado a respetar la concesión administrativa y sustituirá al Ayuntamiento en los derechos y obligaciones que le correspondan referentes a la misma.

Las construcciones que se hagan en la parcela número 4 serán destinadas exclusivamente a industrias o comercios directamente relacionados con los del automóvil, como garajes, talleres, etc.

Los demás extremos y particularidades de la subasta obran en el expediente instruido y pliego de condiciones aprobado. Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 29 de abril de 1970.—El Alcalde Rafael Sánchez de las Matas.—2.597-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un auto-camión de transportes para la recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público para la adquisición de un auto-camión de transportes para la recogida de basuras, según pliego de condiciones obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

**Características mínimas del camión:** Estado nuevo, de carga continua y comprensión de la basura por la parte trasera sobre bastidor. Motor Diesel. Capacidad, 25 metros cúbicos. Carga útil, 7 Tm. Matriculado, documentado y puesto en Ibiza. El tipo de licitación es de 885.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** El camión se entregará al Ayuntamiento en el plazo de quince días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 17.100 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

**Plazo de garantía:** Tres meses.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación.

**Gastos:** Los de este expediente son de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y del pliego de condiciones, que afecta en su totalidad para el concurso de adquisición de un camión de transportes para recogidas de basuras, convocado por el Ayuntamiento de San Antonio Abad, se compromete a suministrar a dicha Corporación el referido vehículo por el precio de ..... (en letra) pesetas, con las características técnicas que se exponen en la documentación adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

San Antonio Abad, 27 de abril de 1970.  
El Alcalde Alfonso Oya Simó.—2.534-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que a continuación se citan:

**Objeto:** Ejecución de las obras de pavimentado calzada, con aglomerado asfáltico en calien y construcción de aceras de las calles comprendidas en el sector «A» del casco urbano y que comprende las siguientes calles: Virgen del Carmen, Caridad, San Vicente, Castaños, Doctor Fleming, Antina, Sacramento, San Miguel, Prudencia, Pescadores, Carlos V, San Jorge, Santa Rita, San Pascual, Vicente Salinas, Francisco Marina, Rafael Carteta, San Pedro, Margarita Bascuñana, Dean Llópez, Virgen de Loreto, Santísima Trinidad, Ganaderos, plaza de Santo Tomás, Codo, Pelayo, Mar, plaza del Castillo, calle posterior al Grupo Escolar y nuevo acceso a viviendas grupo Virgen de Loreto.

**Tipo de licitación:** 11.167.212,96 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato y plazos:** La duración del contrato será desde la adjudicación hasta la recepción definitiva de las obras, el plazo de ejecución es de cinco meses.

**Proyectos técnicos y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los licitadores de diez a trece horas.

**Pagos:** El pago de las obras se hará con cargo a los presupuestos extraordinarios correspondientes, mediante certificaciones mensuales debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, que se harán efectivas a medida que se recauden las contribuciones especiales.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional asciende a la cantidad de 135.836 pesetas, y la definitiva se fijará sobre el importe de la adjudicación con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en el de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante concurso-subasta, de las obras de pavimentación y aceras de las calles que comprende el sector «A» del casco urbano, se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, observándose los requisitos que señala el vigente Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, con las formalidades que señala el artículo 31, y la inscripción general y el contenido que en dicho precepto se determina, se complementarán en la siguiente forma:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán la Memoria que señala el apartado a) de la norma primera del artículo 39 del Reglamento, el resguardo de la garantía provisional, declaración jurada que señala el artículo 30 y los demás documentos determinados en la condición quinta del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento para esta licitación.

d) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la proposición con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las plicas tituladas de «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

Efectuada la selección por la Corporación Municipal se anunciará su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica, que habrá de efectuarse en el curso de los diez días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone de los créditos necesarios en los presupuestos extraordinarios correspondientes y se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Santa Pola, 23 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.600-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de «Proyecto técnico depósito elevado agua potable plays».**

Es objeto de contratación, por concurso-subasta la ejecución de «Proyecto técnico depósito elevado agua potable plays»; importe, 1.164.853 pesetas, cuya cantidad será el tipo de licitación, a la baja.

La documentación está de manifiesto en el Negociado Primero de la Secretaría Municipal.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes al de la adju-

dicación definitiva, y será satisfecho su importe contra certificaciones de obra.

La fianza provisional será de 23.297 pesetas, y la fianza definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas de cualquier día hábil hasta el 30 de mayo inclusive, en el Negociado Cuarto de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en dos plicas.

Plica número 1: Con el lema «Concurso-subasta depósito elevado agua potable plays Tabernes de Valldigna. Fase concurso», y contendrá Memoria explicativa de las características profesionales del licitador.

Plica número 2: Con el lema «Concurso-subasta depósito elevado agua potable plays Tabernes de Valldigna», contendrá: declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, poder bastantado para el supuesto de ser el licitador persona jurídica o mandatario de tercero, y debidamente rellenado el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), enterado y conforme con los pliegos de condiciones reguladores de contrata para ejecución de «Proyecto técnico depósito elevado agua potable plays Tabernes de Valldigna», me comprometo a ejecutarlo por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas de concurso se abrirán por la Mesa el día 1 de junio, a las trece horas.

Tabernes de Valldigna, 15 de abril de 1970.—El Alcalde, Amado Vila Giner. 2.551-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torelló por la que se anuncia subasta para la construcción de una pista de atletismo en el Estadio Deportivo Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y con las debidas autorizaciones, se saca a subasta la construcción de una pista de atletismo en el Estadio Deportivo Municipal, bajo el tipo de 1.279.999,28 pesetas a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de ochenta días naturales, a partir de los diez días de la firma del contrato.

El proyecto, con los pliegos de condiciones y demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de despacho público.

**Fianzas:** La fianza provisional será de 26.000 pesetas; la definitiva se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pago de la obra:** Por tratarse de una obra subvencionada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, el pago de la obra estará sujeto a las normas dictadas por dicho Organismo por la parte que corresponde a la misma; por la otra parte, se hará mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, expedidas por el técnico Director.

**Proposiciones:** Las proposiciones, de acuerdo al modelo transcrito al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a catorce de los días laborables, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para con-

tratar la construcción de una pista de atletismo en el Estadio Deportivo Municipal de Torelló». Dichas proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de la clase sexta, sello de la Mutualidad de Funcionarios de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo de garantía:** El plazo de garantía será de cuatro meses, a contar de la recepción provisional.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio de subasta, de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se exigen para la ejecución de la subasta para la construcción de una pista de atletismo en el Estadio Deportivo Municipal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torelló, mayo de 1970.—El Alcalde, Pedro Ullastre.—El Secretario, Juan Castells.—2.591-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torelló por la que se anuncia subasta para la construcción de una pista polideportiva en el Estadio Deportivo Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y con las debidas autorizaciones, se saca a subasta la construcción de una pista polideportiva en el Estadio Deportivo Municipal, bajo el tipo de 1.312.544,13 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, a partir de los diez días de la firma del contrato.

**Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto completo, con los pliegos de condiciones y demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de despacho público.

**Fianzas:** La fianza provisional será de 27.000 pesetas; la definitiva se elevará al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pago de la obra:** Por tratarse de una obra subvencionada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y por la excelentísima Diputación Provincial, el pago de la obra estará sujeto a las normas dictadas por dichos Organismos, por la parte que corresponde a las mismas; por la parte correspondiente al Ayuntamiento, se hará mediante certificación mensual aprobada por la Comisión Municipal Permanente, librada por el técnico Director.

**Proposiciones:** Las proposiciones, de acuerdo al modelo transcrito al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a catorce, de los días laborables, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva en el Estadio Deportivo Municipal». Dichas proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de la clase sexta, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en

que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo de garantía:** El plazo de garantía será de seis meses, a contar de la recepción provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio de subasta, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de la subasta para la construcción de una pista polideportiva en el Estadio Deportivo Municipal, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas, por la cantidad ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torelló, mayo de 1970.—El Alcalde, Pedro Ullastre.—El Secretario, Juan Castells. 2.592-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de caminos, ensanche y pavimento de calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la contratación para la ejecución de la obra de construcción de caminos, ensanche y pavimento de calles, bajo el tipo de licitación de 5.066.151 pesetas.

El concurso-subasta constará de dos períodos: en el primero la Corporación seleccionará los proponentes que reúnen las condiciones requeridas, y en el segundo hará la adjudicación entre los admitidos a la oferta económicamente más ventajosa. Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas desde las nueve a las quince del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos del primer período.

Los pliegos se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de caminos, ensanche y pavimento de calles», con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y Memoria del proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga y demás circunstancias que exige la convocatoria con los documentos acreditativos. El segundo llevará la misma inscripción, con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición económica con arreglo al modelo que se consigna.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o persona que le represente por medio de poder que será bastantado por el Letrado don Julio S. Puente López, con ejercicio en Naval Moral de la Mata, y extendidas en papel del Timbre del Estado clase 6.ª

La apertura de pliegos del primer período tendrá efecto en la Casa Consistorial a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se ceñirá al examen de los pliegos de referencias.

Una vez seleccionados los que deberán pasar al segundo período licitatorio y eliminado, en su caso, a los restantes, se publicará el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincial con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

La fianza provisional será de 101.323 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, siendo admisibles las órdulas de Crédito Local, y el plazo para la ejecución de la obra será de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

El pago del importe de las obras se hará mediante certificaciones expedidas por el técnico Director debidamente aprobadas.

El importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione el concurso-subasta, formalización de contrato, vigilancia e inspección de las obras serán por cuenta del contratista.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ... que habita en ... calle ... número ... con documento nacional de identidad número ... expedido en ... el ... de ... de ... enterado del anuncio publicado el ... de ... de ... en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y de las demás condiciones que exigen para la realización por concurso-subasta de las obras de construcción de caminos, ensanche y pavimento de calles, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas.

(El licitador.)

Valdecañas de Tajo, 30 de abril de 1970. El Alcalde, Germán Muñoz.—2.599-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 21-A, sita en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de La Dehesa, cuya superficie es de 1.406 metros cuadrados, destinada a la construcción de un restaurante.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela número 21-A, sita en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de La Dehesa, cuya superficie es de 1.406 metros cuadrados, destinada a la construcción de un restaurante.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón doscientas trece mil veintiséis pesetas (1.213.026 pesetas), al alza.

La fianza provisional se constituirá en cuantía de treinta y cuatro mil doscientas sesenta pesetas cincuenta y dos céntimos (34.260,52 pesetas).

Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante podrá optar por una de las formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del precio del remate en el término de treinta días; otro 30 por 100, en el de seis meses, y el restante 40 por 100 del precio, en el plazo de un año. Contados estos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

En el caso del apartado b), el adjudicatario está obligado a constituir la ga-

rantía definitiva del contrato, aplicando sobre el precio del remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente deberá ingresar el importe del 8 por 100 en concepto de intereses de la cantidad que quedare en descubierto.

El adjudicatario deberá comenzar la edificación antes de un año, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberá ser terminada en el plazo de tres años, a contar desde la misma fecha.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del mencionado plazo de presentación de las mismas, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar, mediante subasta una parcela del monte de La Dehesa, señalada con el número 21-A del núcleo número 15, con una superficie aproximada de 1.406 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea a ..... pesetas el metro cuadrado, y a satisfacer además el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.549-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 5-A, sita en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del monte de La Dehesa, cuya superficie es de 2.048 metros cuadrados, destinada a la construcción de un restaurante.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela número 5-A, sita en el núcleo número 15, resultante de la urbanización del Monte de La Dehesa, cuya superficie es de 2.048 metros cuadrados, destinada a la construcción de un restaurante. El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón setecientas sesenta y seis mil novecientas doce pesetas (1.766.912 pesetas), al alza.

La fianza provisional se constituirá en cuantía de cuarenta y cinco mil trescientas treinta y ocho pesetas veinticuatro céntimos (45.338,24 pesetas).

Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante podrá optar a una de las formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del precio del remate en el término

de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses y el restante 40 por 100 del precio en el plazo de un año. Contados estos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

En el caso del apartado b) el adjudicatario está obligado a constituir la garantía definitiva del contrato, en cuantía equivalente a aplicar sobre el precio de remate la escala establecida en el artículo 32 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente deberá ingresar el importe del 6 por 100 en concepto de intereses de la cantidad que quedare en descubierto.

El adjudicatario deberá comenzar la edificación antes de un año a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación y deberá ser terminada en el plazo de tres años, a contar desde la misma fecha.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del mencionado plazo de presentación de las mismas, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..... número ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de la Dehesa, señalada con el número 5-A del núcleo número 15, con una superficie aproximada de 2.048 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de ..... (expresado en letra), o sea a ..... pesetas metro cuadrado y a satisfacer además el 150 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetaándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.548-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la explotación en exclusiva de la propaganda en el Estadio Municipal.

**Objeto:** La concesión en exclusiva de la publicidad mediante carteles, altavoces, magnetófonos o cualquier otro procedimiento similar en el interior del Estadio Municipal.

**Plazo:** La duración de la concesión será de un año, a partir del 1 de julio del año en curso, finalizando automáticamente el 30 de junio de 1971.

**Canon:** Mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores, de un millón quinientas mil pesetas, pagadero por mensualidades anticipadas.

**Oficina:** El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantías:** La provisional de cuarenta mil pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

**Presentación de plicas:** Debidamente reintegradas y con los documentos señalados en el pliego de condiciones, en el Registro General de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Propuesta formulada por ..... para tomar parte en la subasta para la concesión en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal».

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de propuestas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... y cuya fotocopia se acompaña, en nombre ..... (propio o en su caso de ..... ) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días ..... de ..... convocando subasta para la explotación en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal durante el plazo de cinco años, ofrece la cantidad de ..... pesetas, que se compromete a ingresar en la forma prevista en el pliego de condiciones que conoce y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma.)

Se acompañará la siguiente documentación:

- Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.

Vigo, 27 de abril de 1970.—El Alcalde accidental Severino Recondo Estévez.—2.564-A

#### Resolución del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados (León) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un colegio libre adoptado de Enseñanza Media en esta localidad.

El Ayuntamiento convoca subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un colegio libre adoptado de Enseñanza Media en Toral de los Vados (León).

**Tipo de licitación:** 4.955.121,89 pesetas.  
**Fianza provisional:** 97.226 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

La documentación se presentará en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los licitadores presentarán sus sobres conteniendo las proposiciones, cuyos sobres podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de construcción de un colegio libre adoptado de Enseñanza Media en Toral de los Vados.»

La apertura de las plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por el letrado Secretario de la Corporación.

Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» el 2 de mayo de 1970, número 100.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha de ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto, planos y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta para contratación de las obras de construcción de un colegio libre adoptado de Enseñanza Media en Toral de los Vados (León), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Toral de los Vados, 5 de mayo de 1970. El Alcalde, Manuel Rodríguez y Rodríguez.—El Secretario, Tomás Ares Torres. 2.683-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zarza de Alange (Badajoz) por la que se anuncia subasta de obras para la construcción del edificio destinado a Ayuntamiento en esta villa.

**Tipo de licitación:** 519.953 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses desde la formalización de contrata.

**Pagos:** Mediante certificaciones de ejecución parcial de las obras.

**Garantía provisional:** 10.399 pesetas.

**Garantía definitiva:** 20.798 pesetas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... por su propio derecho (o en representación de don .....), desea se le adjudique la contrata de obras de ..... en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y ofrece realizarlas por la suma de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reintegro con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de Administración Local de una peseta.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Zarza de Alange, 30 de abril de 1970.—El Alcalde, V. Caballo.—2.557-A.  
de Ripollet.—2.558-A.

#### Resolución de la Mancomunidad del Valle de La Orolava por la que se anuncia concurso para la instalación de una planta incineradora de basuras y desperdicios.

**Objeto:** Es objeto del contrato la instalación, por concurso, en terrenos de esta Mancomunidad de una planta incineradora de basuras y desperdicios que contenga un horno u hornos incineradores con depuradores de gases, humos, malos olores, etc.; elementos separadores de las partes metálicas integradas en los desperdicios, trituradores de los envases cristálicos y demás características que se señalen.

lan en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

**Precio:** No se fija previamente, debiendo señalarse cada concursante en la oferta.

**Garantías de la contratación:** La provisional se fija en 240.000 pesetas, debiendo acompañar a la proposición el documento que acredite haberla constituido. La definitiva se señala en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Las formas de prestación de ambas garantías se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

**Duración del contrato:** Un año es el plazo máximo para llevar a cabo la instalación, contado a partir de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio y se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Mancomunidad (oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava), en el término de veinte días hábiles y horas de diez a las trece, a contar del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Pliegos de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad durante los días y horas hábiles de oficinas.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso para la instalación de una planta de incineración de basuras y desperdicios para la Mancomunidad del Valle de La Orotava, se comprometo a la ejecución de dicha instalación con sujeción a las mismas por el precio (en letra) de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición deberán acompañarse cuantas Memorias, informes, folletos descriptivos, fotografías, dibujos, etc., se estimen necesarios para un mayor conocimiento de los elementos de la instalación.

Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de una planta incineradora de basuras y desperdicios, en la Secretaría de dicha Mancomunidad.

Valle de La Orotava, 27 de abril de 1970. El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.546-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de S. S.ª hago constar: Que se cita y empieza al vecino que fué de Cotobad, actualmente en paradero desconocido, Eladio Pérez López, de cuarenta años, viudo, hijo de Nicanor y Hortensia, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente comparezca ante este Tribunal para ser notificado del acuerdo recaído en el expediente número 7.790 y 254/1966, seguido en la facultad reformadora a la menor E. P. T., apercibiéndole de que si así no lo hiciera en el plazo indicado, se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 27 de abril de 1970.—El Secretario, José María Sánchez Escalante.—1.535.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1970 por el buque «Gavineta», de la matrícula de Villajoyosa, lista 3, folio 634, al buque de la matrícula Santa Pola, lista 3.ª folio 1.296, «Amadorio».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 28 de abril de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—2.546-E.

\*

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1970 por el buque «Antonia Márquez», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.856, al buque de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.807, «África».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 28 de abril de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—2.524-E.

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 25 y 26 de marzo de 1970 por el buque «Monte Izascun», de la matrícula de San Sebas-

tián, folio 1.676, al buque de la matrícula de San Sebastián «Monte Ixkulim», folio 1.634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 23 de abril de 1970.—2.462-E.

\*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1970 por el buque «Amorina», de la matrícula de Vigo, folio 7.625, al buque de la matrícula de Vigo «San Julián», folio 191.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 23 de abril de 1970.—2.463-E.

\*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asis-